



Coalición de
Religiosas/os
por la Justicia

FORO PERMANENTE PARA LAS CUESTIONES INDIGENOUS

Garantizar la salud de los pueblos indígenas,
incluso en el contexto de los conflictos

20 de abril - 1 de mayo de 2026





Coalición de Religiosas y Religiosos por la Justicia

Esta guía ha sido elaborada por la [Coalición de Religiosas y Religiosos por la Justicia](#) (JCoR), una coalición de 24 organizaciones no gubernamentales acreditadas para representar colectivamente ante la ONU a más de 200 congregaciones de religiosas y religiosos católicos. Las congregaciones de Religiosas y Religiosos mantienen la larga tradición de servir a las personas que sufren marginación, opresión y vulnerabilidad como consecuencia de sistemas globales injustos. En las comunidades de base, las Religiosas, los hermanos, los sacerdotes y sus colaboradores en la misión son líderes en la prestación de servicios esenciales. Si bien estos esfuerzos ofrecen una ayuda temporal vital, nuestro hogar común clama por una transformación global duradera, una transformación que requiere abordar las causas profundas del sufrimiento humano y medioambiental. Por ello, estamos llamados a la labor de incidencia política.

JCoR coordina los esfuerzos de las Religiosas y Religiosos y sus socios en el ministerio —en más de 100 países— en pos de nuestra misión común: *facilitar la colaboración entre los miembros y socios de las congregaciones religiosas católicas que trabajan en las comunidades de base y en las Naciones Unidas con el fin de: (1) fortalecer la capacidad de cada uno para la incidencia política y (2) hacer incidencia política colectivamente en favor de la justicia social, económica y medioambiental y la paz en los foros internacionales, regionales y nacionales.*

Guiada por la Doctrina Social de la Iglesia y el Marco Universal de Derechos Humanos, JCoR imagina un mundo justo y pacífico en el que se respete la dignidad de cada persona, especialmente de los más marginados, y la santidad de toda la creación. En este mundo, todas las personas pueden participar plenamente en la vida social, económica, política y cultural de la sociedad, trabajando juntas para fomentar el bien común. Nos esforzamos por hacer realidad este mundo futuro coordinando los esfuerzos de las Religiosas y Religiosos para instar a los líderes políticos a que actúen en favor de una implementación justa, equitativa y basada en los derechos de los [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) (ODS), la Agenda de las Naciones Unidas para 2015-2030.

¡Esperamos que estas páginas le ayuden a empoderarse para unirse a nosotros en esta misión!



¿QUÉ ES EL UNPFII25?

[El Foro Permanente de la ONU para las Cuestiones Indígenas](#) (UNPFII) se creó en el año 2000 como respuesta a la incesante incidencia política llevada a cabo por los pueblos indígenas para que se estableciera un órgano permanente de alto nivel en el seno de la ONU. El Foro tiene el mandato de asesorar al Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC) sobre las preocupaciones de los pueblos indígenas y sobre las políticas y programas que afectan a las comunidades indígenas de todo el mundo.

El UNPFII, que actúa como plataforma fundamental, permite a los pueblos indígenas plantear cuestiones, compartir sus perspectivas y participar en la toma de decisiones sobre temas como la cultura, el medio ambiente, la salud, los derechos humanos y el desarrollo económico y social. Más concretamente, el Foro:

- Promueve el respeto y la plena aplicación de las disposiciones de la [Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas](#) (UNDRIP);
- Sensibiliza y promueve la integración y coordinación de las actividades relacionadas con los pueblos indígenas en todo el sistema de la ONU;
- Prepara y difunde información sobre cuestiones relativas a los pueblos indígenas;
- Proporciona asesoramiento especializado y recomendaciones al Consejo Económico y Social (ECOSOC).

El Foro sigue desempeñando un papel crucial a la hora de garantizar que se escuchen las voces de los pueblos indígenas y se protejan sus derechos a través del diálogo, la colaboración y la visibilidad global. Este año, la ONU convocará la 25.ª sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas ([UNPFII25](#)), con especial énfasis en el tema central de **“Garantizar la salud de los pueblos indígenas, incluso en el contexto de los conflictos”**.

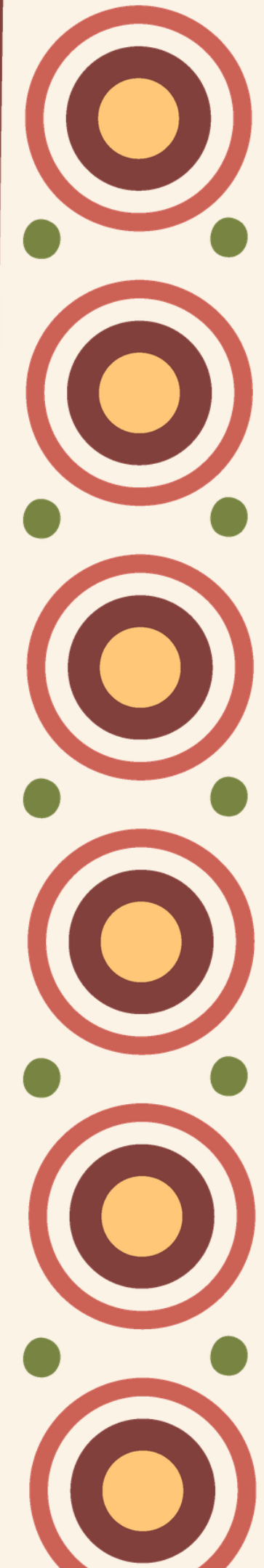
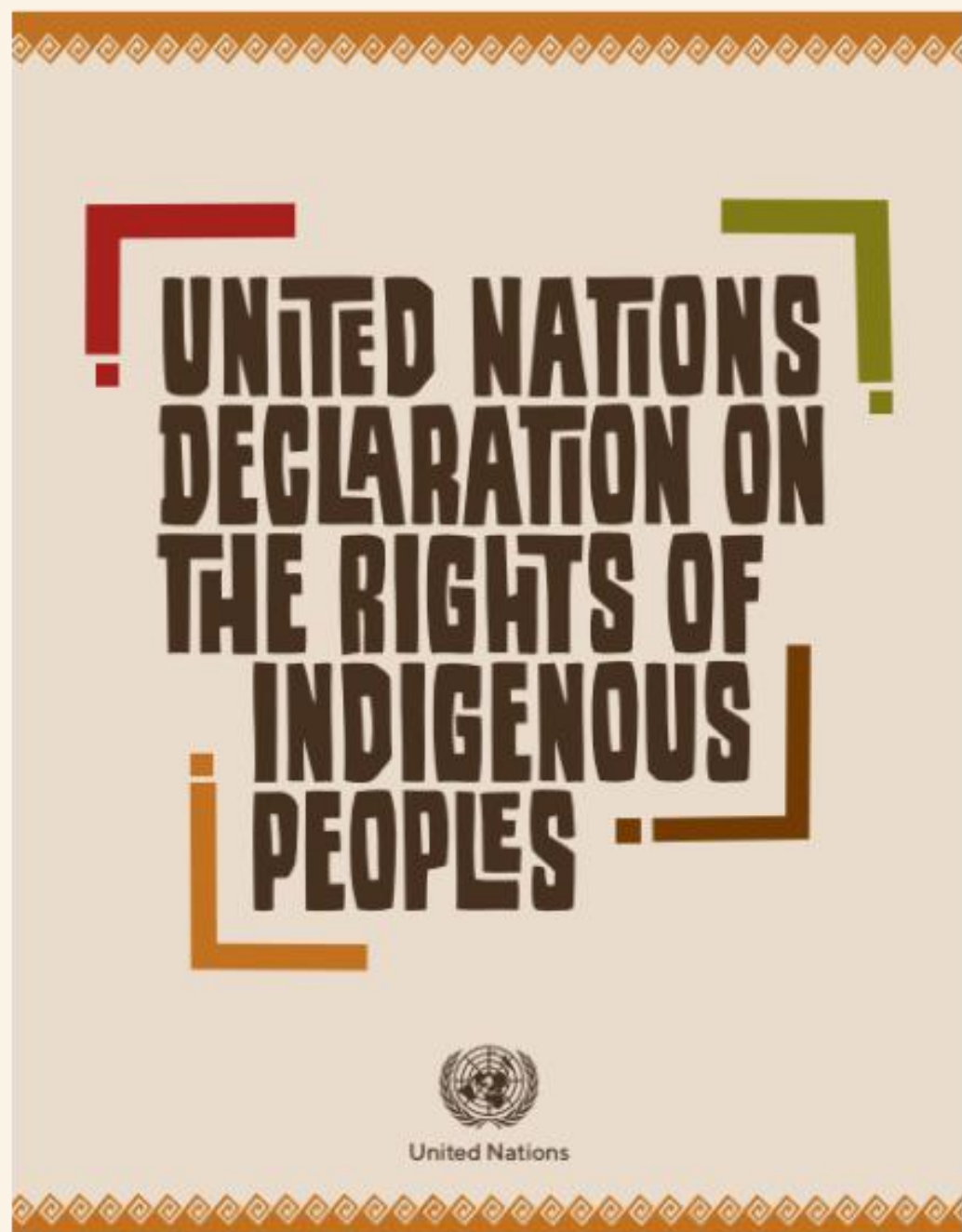


¿QUÉ ES LA UNDRIP?

[La Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas](#) (UNDRIP), aprobada por la Asamblea General de la ONU en 2007, es un documento que reafirma los derechos de los pueblos indígenas de todo el mundo. Establece un marco universal —o norma global— para el trato de las comunidades indígenas, reconociendo, protegiendo y promoviendo sus derechos individuales y colectivos, y garantizando la supervivencia, la dignidad y el bienestar de los pueblos indígenas.

Entre las disposiciones fundamentales de la UNDRIP se incluyen los derechos a la libre determinación, a la propiedad de la tierra y los recursos, y al consentimiento libre, previo e informado antes de iniciar cualquier proyecto relacionado con los territorios indígenas. La Declaración también hace hincapié en los derechos de los pueblos indígenas a mantener sus tradiciones culturales, lenguas e instituciones; a participar en los procesos de toma de decisiones; y a perseguir el desarrollo de acuerdo con sus propias necesidades y aspiraciones.

Aunque la UNDRIP no es jurídicamente vinculante (lo que significa que los Estados miembros de la ONU no están obligados a aplicarla), tiene un peso moral y político considerable. La Declaración influye en leyes, políticas y acuerdos en todo el mundo. Además, sirve como una importante herramienta de incidencia política, empoderando a los pueblos indígenas para que hagan valer sus derechos y exijan responsabilidades a los gobiernos y las instituciones. En última instancia, la UNDRIP representa un paso fundamental hacia el reconocimiento de la dignidad, los derechos y las contribuciones de los pueblos indígenas a la comunidad mundial.



IMPREScindIBLE DETALLES

CUÁNDO

Del 20 de abril al 1 de mayo de 2026

DÓNDE

Sede de las Naciones Unidas en Nueva York

- Sesión inaugural: Sala de la Asamblea General
- 20 de abril: Sala de conferencias por confirmar
- Del 21 al 23 de abril: Sala de conferencias n.º 3
- Del 24 de abril al 1 de mayo: Sala de conferencias 4

SÍGUELO EN LÍNEA

Únase en línea para seguir las sesiones de la UNPFII25 en webtv.un.org (retransmisión en varios idiomas)

PROGRAMA

Haga clic en el siguiente enlace para ver el [programa de trabajo](#)

EVENTOS PARALELOS

La lista de eventos paralelos (tanto los que se celebran dentro de la ONU como los que tienen lugar fuera de la ONU) no estaba disponible en el momento de elaborar esta guía. Consulte el [sitio web oficial de la UNPFII25](#) para obtener la información más actualizada sobre los eventos paralelos.



Haga clic aquí para visitar el sitio web oficial de la UNPFII25

NOTA INFORMATIVA PARA LOS PARTICIPANTES

Si tiene previsto participar en el Foro, es imprescindible que revise la [Nota informativa](#). Este documento contiene todo lo que necesita para garantizar una participación eficaz y fluida, tanto antes como durante las numerosas reuniones. Incluye detalles clave sobre la inscripción en la lista de oradores, la recogida de pases para los eventos, los servicios disponibles y otra información logística importante.

RECOMENDADO EVENTOS

Visite [la página web de JCoR sobre el UNPFII25](#) para acceder a una lista seleccionada de eventos paralelos al UNPFII recomendados por JCoR y nuestra comunidad de Religiosas y Religiosos en la ONU en Nueva York.

[Haga clic aquí para acceder a nuestra lista de eventos](#)



OTROS EVENTOS



Caucus Global de Mujeres Indígenas

17 de abril de 2026, de 9:00 a 15:00 (hora de Nueva York)

Evento presencial celebrado en el Church Center de las Naciones Unidas (777 United Nations Plaza)

Para obtener más información sobre el evento, visite el [sitio web de la American Indian Law Alliance](#).

Caucus Global de Pueblos Indígenas

18-19 de abril de 2026, de 9:00 a 15:00 (hora de Nueva York)

Evento presencial celebrado en el Church Center de las Naciones Unidas (777 United Nations Plaza)

Para obtener más información sobre el evento, visite el [sitio web de la American Indian Law Alliance](#).

Caucus Mundial de la Juventud Indígena

19 de abril de 2026, hora por confirmar

1 East 42nd Street

Evento cultural, inauguración de la exposición y recepción

21 de abril de 2026, de 18:30 a 21:30 (hora de Nueva York)

Evento presencial celebrado en la zona Sputnik, sede de las Naciones Unidas, vestíbulo de visitantes

El tema de este año es «Caminando con la Tierra: pueblos indígenas nómadas, sabiduría tradicional y futuros globales».

Quienes ya se hayan inscrito en la sesión de este año del UNPFII y hayan obtenido un pase de acceso a las instalaciones de la ONU pueden asistir. [Haga clic aquí](#) para obtener más detalles.

Feria de artesanía de los pueblos indígenas

22 de abril de 2026, de 9:00 a 16:00 (hora de Nueva York)

Evento presencial celebrado en el Church Center (777 United Nations Plaza)

Para cualquier consulta sobre estos eventos, póngase en contacto directamente con los organizadores en

aila.united.nations@gmail.com. Para más detalles, visite [el sitio web de AILA](#).

A QUIÉN ETIQUETAR Y SEGUIR EN

REDES SOCIALES

#UNPFII25

#SomosIndígenas

Para obtener recursos adicionales de redes sociales, incluidos logotipos, gráficos y mensajes, visita la página oficial [de Trello](#) del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.

Coalición de Religiosas y Religiosos por la Justicia

Facebook: [@JCoR2030](#) LinkedIn: [JCoR2030](#)

Foro Permanente de la ONU para las Cuestiones Indígenas

Facebook: [@unpfii](#) Instagram: [@un4indigenous](#)

Comité de ONG sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Facebook: [@NGOCORIP](#)

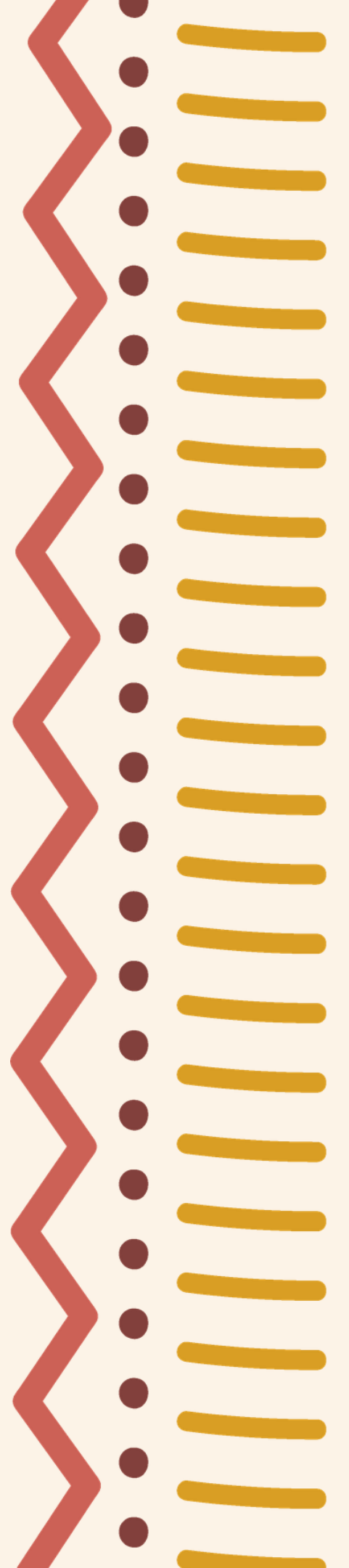
Grupo Principal de los Pueblos Indígenas para el Desarrollo Sostenible

Facebook: [@IPMGSDG](#)

La ONG de tu congregación en las Naciones Unidas

¿Necesitas ayuda? Encuentra [aquí](#) los datos de las redes sociales de las ONG de muchas congregaciones

Misión Permanente de tu gobierno ante las Naciones Unidas





ÚNETE A NOSOTROS EN SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Oremos...

Creador y Sustentador de toda la vida,

Tú formaste a la humanidad del polvo de la tierra y soplaste en nosotros Tu Espíritu vivificante.

Desde todas las tierras, todas las lenguas y todos los linajes, nos llamas a la comunión sagrada: contigo y entre nosotros.

Te ofrecemos nuestra gratitud y reverencia por los pueblos indígenas del mundo.

Te damos gracias por su inquebrantable custodia de las tradiciones sagradas, la sabiduría ancestral, las culturas vibrantes y las lenguas vivas.

En su cuidado de la Creación, vislumbramos la riqueza de la diversidad y la profundidad ilimitada de Tu amor.

Sin embargo, con demasiada frecuencia, las voces de los pueblos indígenas han sido silenciadas, sus derechos negados, sus tierras confiscadas y su dignidad menospreciada.

Ayúdanos a reconocer estas injusticias, pasadas y presentes, y a avanzar con sinceridad hacia la sanación.

Fortalece nuestro compromiso de alzar las voces indígenas con reverencia y determinación.

Inspira a los líderes de las naciones y a todos los que se reúnen —especialmente durante el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas—

a escuchar con humildad, a comprometerse con integridad y a actuar con valentía y compasión.

Dale poder a los responsables políticos y a quienes hacen incidencia política en favor de los derechos de los pueblos indígenas, para que respeten su soberanía y garanticen que ninguna visión de progreso se logre a costa de las vidas, las tierras o las culturas indígenas.

Que nos convirtamos en fieles guardianes de esta Tierra y de todos sus dones sagrados, para que las generaciones futuras puedan heredar un mundo arraigado en la justicia, la igualdad y el amor.

Que nuestras voces se eleven con fuerza, que nuestras acciones hablen con valentía y que nuestros corazones permanezcan firmes en la labor de solidaridad.

Amén.